LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1982 — BUENOS AIRES, MARTES 24 DE AGOSTO DE 1830.

For London,

Under engagement to sail within a short period.

THE superior fast sailing, coppered and copper fastened British Brig *LAVINIA*, Langley Master. She has upwards of two thirds of her cargo engaged and has room still for some dry hides or bales which she will take at moderate freight. Has also excellent accommodations for passengers. For particulars apply to

CHARLES R. HORNE,
No. 88, Calle de la Piedad

For Liverpool.

THE first class British Brig *HOT SPUR*, Capt Metcherson, coppered and copper fastened; the above vessel is now ready to receive cargo, and having a part already engaged, will meet with early dispatch Apply to

DOUGLASS & EATON,
No 9. Calle de la Reconquista

Para Lóndres.

El muy superior bergantin ingles *GOMER* (A.) de porte de 158 toneladas, saldrá en breve para dicho puerto. Los SS. que gustasen fletar, ocurrirán á sus consignatarios JOSUE y JOSE THWAITES y Ca. No. 105, calle de Belgrano. tfc

Freight for London.

The fine brig GOMER, A. 1., 158 tons register, coppered and copper fastened, having the greater part of her cargo engaged, will meet with quick despatch. For particulars of freight apply to J. & J. THWAITES.
J 6 tfc. 105 Calle de Belgrano.

Se fleta para cualquier destino.

El muy velero bergantin ingles *POMONA*, de 170 toneladas, su capitan TESSIER (*recien llegado de Cádiz, en 50 dias de viage*) es buque de primera clase, forrado y clavado en cobre. Véanse con BERTRAM CHAMBERS y Ca., ó con CHARLES R HORNE, *No 88, calle de la Piedad* tfs

Para Amberes,

El muy acreditado bergantin ingles *LIMA*, (A 1) capitan SMITH, clavado y forrado en cobre, saldra en el mes de Agosto para dicho destino, tendrá lugar para algunos cueros secos y fardos; los SS. que gustasen fletar, ocurrirán a

JUAN HIGINBOTHAM,
No. 31, calle de la Piedad.
ó á COCHARD y MILLET,
No. 17 calle de la Reconquista.

Para Cádiz,

(Admitiendo solamente pasageros)

Saldra el 20 del mes de Agosto, el recien venido de dicha plaza, bergantin sardo *FIAMETA* capitan GERÓNIMO SACCONY; es buque de muy superior vela y acreditada marcha, forrado y clavado en cobre; tiene exelentes comodidades para pasageros, y los que gustaren ir en é, podrán ocurrir al escritorio de su consignatario

P. A. PLOMER.
j 29 tfc No. 46, calle de la Plata.

Se vende ó se fleta,

El muy superior bergantin nacional *TRIUNFO*, de porte de 220 toneladas, forrado en cobre, al presente surto en estas valizas, y en estado de hacer viage. Los SS. que gustasen tratar para uno ú otro negocio se verán con

THOMAS GOWLAND y Ca.,
No. 66, calle de la Reconquista.
ó con *DOUGLAS y EATON*,
No. 9, en la misma calle.

For sale, freight or charter,

The superior national brig *Triumph*, about 220 tons burthen, coppered to the bends; at present lying in the Inner Roads, and ready to take in cargo.
For particulars apply to

THOMAS GOWLAND & Co
No. 66, Reconquista street,
or to DOUGLAS & EATON,
No. 9, same Street

Se fleta,

El superior, nuevo y muy velero bergantin ingles *SHANNON*, su capitan QUIGGIN, que se halla presentemente en el puerto de Montevideo, pronto para admitir carga, bien sea en aquel ó en este puerto, para cualquier parte del mundo. Ocúrrase á

THOMAS GOWLAND y Ca.
No. 66, calle de la Reconquista

For Antwerp.

THE superior fast sailing British Brig *LIMA* (A. 1), Capt. SMITH, coppered and copper fastened, will sail in the month of August for the above port, will have room for a few dry hides or bales.
For particulars apply to

JOHN HIGINBOTHAM,
No. 31, calle de la Piedad.
or *COCHARD & MILLET*,
No. 17, calle de la Reconquista.

For London.

The very superior A. 1, British Brig MALVINA, Norfia, master, having the greater part of her cargo on board, will be quickly despatched for the above port. She has excellent accommodations for passengers, but in case of none offering, she will receive cabin freight on moderate terms. Apply to the Captain, at Kean's Hotel, or to

DUGUID, HOLLAND & Co.
a 7 tfc *No. 135, calle de Potosí.*

Freight for Liverpool.

The fine first class British Brig GRECIAN, Joseph Bacon, master, has room for 2000 dry hides, or an equal quantity of measurement goods. Apply to

HEYWORTHS & CARLISLE,
No 142, calle de la Piedad.

On sale on board, about 20 empty pipes.
ag 7 tfc

Para Baltimore,

El hermoso y muy velero bergantin americano *SPARK*, su capitan JUAN L. SMITH principiará a cargar inmediatamente y saldrá sin demora para flete ó pasageros, para los que tiene buenas comodidades; ocúrrase á

ZIMMERMANN FRAZIER y Ca
No. 94, calle de la Paz.

For Baltimore, direct.

THE fine, fast sailing coppered and copper fastened Brig *GANGES*, Capt FAUNCE; will sail for the above port, on or about the 1st. of September.
For Freight apply to Mr. Chase at Mrs Connells, or to the consignees

NOBLE, GOWLAND & Co.

N. B — Has excellent accommodations for passengers.

For Sale, Freight or Charter

THE American Ship *Caroline*, 240 tons burthen; a good and strong vessel and well found. Apply to Capt. T Cloutman at Kean's Hotel, or

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
No. 94, Calle de la Paz.

For Baltimore.

THE superior fast sailing coppered and copper fastened Brig *Spark*, Capt. John L, Smith, will commence loading in a few days and be dispatched without delay. For freight or passage (having good accomodations,) apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA,
No 94, Calle de la Paz.

PAQUETES.

Para Rio Janeiro, con escala en Montevideo.

Saldrá dentro de muy breves dias, el Bergantin Paquete Argentino *ELOISA*, su capitan GABRIEL TUDURY; es buque de primera clase, forrado y clavado en cobre, tiene superiores comodidades para carga y pasageros; admite unos y otros; para su ajuste podrán ocurrir al escritorio de

P. A PLOMER.
No. 46, calle de la Plata

For Freight or Charter.

THE superior fast sailing British Brig SHANNON, Capt Quigger. now lying in Montevideo, is ready to take in cargo either in that, or this port, for any part of the world. For particulars apply to

THOMAS GOWLAND & Co.
Calle de la Reconquista, No 66.

Para el Rio Janeiro.

Con escala en Montevideo.

Saldrá precisamente el dia 30 del presente, el bergantin paquete nacional "ELENA." Los SS. que hayan ajustado flete por este buque, se servirán mandarlo á bordo lo mas pronto posible. Admite pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades; ocúrrase a tratar con el capitan Campbell No 94, calle de la Esmeralda ó con

DOWDALL y LEWIS,
No. 76, calle de la Reconquista.

Para Cádiz,

El hermoso y de primera clase bergantin ingles *MONARCH*, su capitan GUILLERMO MILLER, forrado y clavado en cobre, saldrá con brevedad para dicho destino, teniendo parte de su carga contratada. Por la restante ocúrrase á

DUGUID, HOLLAND y Ca.
ó á DOUGLAS y EATON.

For Cadiz.

THE fine, first class British Brig *MONARCH*, Capt. WM MILLER, coppered and copper fastened: the above vessel, having part of her cargo engaged, will meet with early dispatch.
Apply to

DUGUID HOLLAND & Co.
or DOUGLAS & EATON.

Se vende ó se fleta.

La fragata americana *CAROLINA*, su capitan CLOUTMAN del porte de 240 toneladas; es buque sólido y fuerte. Para tratar sobre uno ú otro objeto ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca
No 94, calle de la Paz

Aviso,

La fragata inglesa mercante *Angenora*, barco de primera clase, nuevo, muy velero y forrado en cobre, teniendo pronta la mayor parte de su carga, tomara la restante á flete para Cadiz y Barcelona. Los que quieran cargar en dicho buque pueden tratar con su consignatario Don FRANCISCO A. LETAMENDI, en casa de los SS. LEZICA y HERMANOS, calle de Belgrano No. 54

Se admiten tambien pasageros en la cámara y ante-cámara, para los que tiene exelentes comodidades. Saldra a mediados de Setiembre ag 6 tfc

For Freight or Charter.

THE fine British Brig *Promise*, Capt Grant, of 277 tons register, coppered and copper fastened; will take freight for any port on moderate terms. Apply to

S LEZICA Y HERMANOS.
Calle de Belgrano No 66.

For Freight or Charter,

THE superior British Brig *Shannon*, of Mary port, QUIGGIN Master, now in the port of Montevideo, is ready to take in cargo either in this or that port for any part of the world. She is a very desirable vessel, of 249 tons register, coppered and copper fastened, on the second letter at Lloyd's, and underwent lately through repairs in Liverpool. Apply to

THOMAS GOWLAND & Co.
No. 66, calle de la Reconquista.
or to DOUGLAS & EATON,
No 9, same Street

Dará la vela,

Para San Nicolas, Rosario, Bajada, Goya y Corrientes, el muy velero y conocido bergantin goleta "29 de Diciembre," (a) Oriental Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir a la calle de la Universidad, frente al No 207, ó al almacen calle de Belgrano No 35, frente a Santo Domingo ag 20 1mc

Para Montevideo.

Dará la vela el Martes 24 á las 4 de la tarde, la muy hermosa goleta paquete *Flor del Rio*. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, que para eso tiene exelentes comodidades, ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Soloca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó á *calle de Belgrano No. 35*, frente á Santo Domingo con *D. JOSE BOTET.*

Para Montevideo.

Saldrá el Miércoles 25 sin falta á las 3 de la tarde el paquete nacional *BELLA PORTEÑA*. Los SS que gusten cargar, trasbordar ó ir de pasage (para lo que tiene comodidades de primera clase) pueden verse con *J y S LYONS No. 95 calle de la Catedra*, ó con los *Señores STEWART y AGELL, No 34, calle de Belgrano*, ó con el capitan Anderson, *calle del 25 de Mayo*, en frente de No. 53.

BOTAS INGLESAS,

A 35 $ el par.

SE hallan de venta en la sombrerería calle de Belgrano No. 42, frente al café de Santo Domingo. ag 17 10d

Para Soriano y Mercedes.

El queche *INMORTAL BOLIVAR*, dará la vela para dichos destinos el primero del mes entrante Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con su dueño D. JAYME CASANOVAS, calle de San Lorenzo No. 23. tfc

Para Corrientes y Goya.

La acreditada zumaca *PRIMOROSA*, está a la carga para dichos destinos; admite carga y pasageros; los interesados podran dirigirse a casa de *D. JUAN CHASSAING* calle del Perú No 106.
ag 18 15p

Aviso.

Calle de la Victoria, No. 15, se venden SOMBREROS INGLESES, sillas, cómodas, sofaes, escritorios, mesas, pianos, &c. tfc

Aviso.

Sillas Americanas
De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad Número 66.
m 10 tfc.

Pintor de Sillas.

EN la calle de Cangallo No 88, cuadra y media de la Merced para el campo, se pintan y doran toda clase de sillas, y se componen con toda proligidad. Igualmente se ponen asientos de esterilla del mejor material.

En la misma casa se covarnizan cabezeras de cujas, dorandolas con toda clase de dibujo del mejor gusto, &c &c. m 28 tfc

BATALLON DE DEFENSORES
DE
DE BUENOS AYRES.

Todo individuo que se considere con las aptitudes y honradez bastantes para el desempeño de las funciones de las plazas veteranas de dicho cuerpo, en las clases de sargentos, pitos, tambores y cabos, se presentara a su sargento mayor en el cuartel del antiguo hospital de Belen para recibirle la respectiva filiacion, y acordar el enganche de cincuenta pa. por cada plaza, y por un tiempo moderado de servicio. Agosto 19, 1830.

Aviso al público.

EL Señor HAYTON, No. 62, calle de Cangallo, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que tiene a venta un exelente surtido de levitas, fraques, pantalones y chalecos de hechura inglesa, á los precios siguientes:

Levitas,	165	a	190	$
Fraques,	100	a	130	
Pantalónes,	35		80	
Chalecos,	12		35	

Camisas grandes inglesas de zaraza, cada una a 13 $
40 pizarras inglesas de varios tamaños
2 baules grandes ingleses
4 cajas grandes de oja de lata
1 sofá grande de asiento de esterilla
Medias finas de lana de cordero á 3$ el par, y camisetas y calzoncillos de franela.

Capotes grandes con forro de alepin			170	
Botas	40	a	55	
Zapatos,	14	a	26	
Sombreros,	40	a	55	
Paraguas de seda,	45	a	65	
Paño, prueba de agua	30	a	35	vara

Ponchos, capotes prueba de agua (despues de pasado algun tiempo razonable para prueba, si no salen bien se le devolverá el dinero.)

☞ La mayor parte de los articulos mencionados son de la mejor calidad última moda.

INTERIOR.

CORDOVA.

Agosto 4 de 1830

Vista la credencial que ha presentado el Dr. D. Miguel Calisto del Corro dada por el Exmo. Gobierno de Santiago del Estero por la cual le nombra agente diplomático de aquella provincia cerca de este gobierno, y hallándola suficiente para promover los negocios de su comision; el gobierno ha acordado y decreta —

1. El Gobierno de Córdova reconoce, y recibe al Sr. Dr. D. Miguel Calisto del Corro en clase de agente diplomático del Exmo. Gobierno de Santiago.

2. Guárdensele las prerrogativas y exepciones correspondientes al carácter que inviste.

3. Comuníquese a quienes corresponda por el ministro de relaciones esteriores.—*Paz —Dr. Juan Antonio Sarachaga.*

SAN JUAN.

Decreto.

San Juan, Julio 13 de 1830

El gobierno de la provincia en cumplimiento de la ley sancionada por la H. S. de RR. el primero del corriente, cuyo tenor es el siguiente:

Ley.

Art 1. Se faculta al P. E. para que nombre y envie un diputado á la provincia de Córdoba.

2. Dicho diputado será especialmente encargado de establecer de un modo solemne las relaciones de amistad union y fraternal inteligencia que de hecho mantiene la provincia de San Juan con la de Córdoba.

3. Este encargo se hará estensivo para con todas las provincias argentinas que por medio de sus diputados, ó ministros se presten á tan interesante objeto.

4. El diputado irá suficientemente autorizado para acordar, y estipular para con los de las otras provincias todas las medidas que tiendan á asegurar la paz y tranquilidad de la república, y su mas pronta organizacion y constitucion.

5. Dicho diputado será espensado con la dotacion de cien pesos mensuales y á mas un peso por legua para su viático.

6. La Sala de RR. se reserva la facultad de ratificar los convenios ó tratados, que hubiesen de ajustarse por el diputado.

7. El P, E. dará al diputado las instrucciones convenientes, con arreglo á las bases contenidas en los artículos anteriores, sin perjuicio de que en lo sucesivo, con arreglo á las circunstancias podrá comunicarle.

Ha acordado y decreta.

1. Queda nombrado el ciudadano D. José Rudecindo Rojo en clase de diputado representante de la provincia de San Juan cerca de la de Córdoba.

2. Los objetos de su mision serán los que contiene la citada ley del primero del corriente, y demas comprendidos en las instrucciones acordadas.

3. El diputado recibirá las asignaciones que le acuerde la misma ley.

4. Líbrense los títulos y credenciales correspondientes: transcríbase á quienes corresponde y dése al Registro Oficial.

AGUILAR.
Gerónimo de la Rosa.

SANTIAGO.

Julio 16 de 1830.

Una desgraciada série de sucesos que forman la historia de nuestra revolucion causada por la aspiracion de un número de hombres que han querido (aprovechándose de nuestras disensiones políticas) determinar del destino de las provincias uniéndolas al carro de sus fortunas, ha sido el orígen de multiplicadas revoluciones hásta hacer aparecer el feroz monstruo de la anarquia que ha devastado hasta las últimas esperanzas de constituirnos en nacion. Despues de veinte años que cuenta la época de nuestra independencia los pueblos no han sacado otro fruto que desear los primeros, y gloriosos dias de nuestra revolucion.

En medió de esta terrible crísis ha aparecido el génio libertador del Exmo. Sr. General D. José Maria Paz, y para marchar de frente en union y consonancia con los demas pueblos ácia el grande objeto de la constitucion general, le era de necesidad asirse del único hombre que por su patriotismo, por sus virtudes, por su política y su valor se pusiese a la vanguardia de los grandes embarazos, y dificultades que estorbasen la marcha noble y generosa que nos dirijiese hasta fijar la suerte de los pueblos. Asi es que el que subscribe se penetró de esta absoluta necesidad y desde los primeros momentos que por la capitulacion de 26 de Mayo fue constituido gobernador provisorio de esta provincia, creyó de su deber labrar la futura suerte de sus conciudadanos poniendo la provincia que tiene el honor de presidir bajo la inmediata proteccion de S. E. el Gobierno de Córdova, por reunir las nobles y distinguidas cualidades que llevo indicadas. En conformidad de estas mismas ideas la H. S. de RR. ha sancionado con fuerza de ley que la provincia de Santiago marche en consonancia con todos los demas pueblos de la union, con este mismo objeto é interes la misma representacion provincial ha sancionado en sesion de ayer el dictado de PROTECTOR DE LA LIBERTAD DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, a S. E. el Sr. General Don José Maria Paz, como lo verá por la adjunta copia legalizada que acompaño. En consecuencia de estos principios el infrascripto tiene la satisfaccion de asegurar al Exmo, a quien se dirije que si las provincias litorales cualesquiera que sean sus miras ó compromisos recíprocos, y cualquiera que sea el objeto a que se dirijan sus miras, no marchando estas por el bien general del pais y la organizacion de la República Argentina deberá la provincia de Córdoba contar con todos los recursos y auxilios que pueda proporcionar la de Santiago, al paso que esta se lisonjea de que aquella le facilitará a su vez sus generosos esfuerzos para consultar la paz y tranquilidad interior contra los que por miras particulares puedan perturbarla; ofreciendo al mismo tiempo a S. E. el Sr. Gobernador de Córdoba su consideracion y respeto.—*Manuel Alcorta.*—*José Casiano Romero*, ministro secretario.—Exmo. Sr. General y Gobernedor de la Provincia de Córdoba.

Sesion á que se refiere la comunicacion anterior.

En esta Sala de sesiones de la ciudad de Santiago del Estero en quince dias del mes de Julio de mil ochocientos treinta, siendo las cuatro de la tarde y hallándose en ella los señores representantes D. Felipe Ferrando, presidente, D. Adeodato de Gondra, D. Pedro Diaz Gallo, el reverendo padre Frai Pantaleon Alegre, D. Baltazar de Olaechea, D. Ramon Tejerina, y secretario Don Tomas Taboada únicos vocales por enfermedad del Sr. Vice-presidente

El Sr. vocal Gondra pidió la palabra y ponderó cuan importante paso político era el de ponerse bajo la proteccion del Sr. general Paz. El señor representante de Soconcho formó oposicion apoyada en un temor sobre los egemplares de la historia, de que el protector resultase tal vez gravoso á la provincia; pero prevaleciendo la mayoría quedó sancionado que el Exmo. Sr. General y gobernador de la provincia de Córdoba D. José María Paz fuese reconocido por *protector de la libertad de la provincia de Santiogo del Estero* pasando el respectivo oficio al supremo poder egecutivo para su noticia, para su publicacion, y para las respectivas comunicaciones oficiales con lo cual quedó cerrada esta sesion que firma—*Felipe Ferrando*, presidente — *Adeodato de Gondra—Pedro Diaz Gallo*—Frai *Pantaleon Alegre — Baltazar Olaechea*—Maestro *Ramon Tejerina—Tomas Taboada*, vocal secretario.—En testimonio de (lugar del signo) verdad.—*José María de Gundian*, escribano de número, hacienda y guerra.

TUCUMAN.

Mensage del gobierno a la Legislatura de la provincia al renovar sus sesiones.

H. Representantes.

La renovacion legal de la Representacion de la provincia, produce en el gobierno el agradable sentimiento de ver afianzado el sistema representativo, como única garantía de las libertades del ciudadano: é inspira la dulce seguridad de que desaparezcan esas reacciones funestas, que tanto afligen al filósofo, y que hacen la desgracia de los pueblos. Esta circunstancia feliz impone el deber de instruiros de la marcha que ha llevado el gobierno en el periodo de trece meses que han corrido desde que os dignasteis encargarle la direccion de los negocios públicos, y él lo hará con tanta mayor complacencia, cuanto en ello presentará a sus conciudadanos un testimonio inequivoco de su respeto por las instituciones de la provincia, y de su constante obsecuencia a los principios que nos rigen.

Despues de los sucesos desagradables del año 27, marchaba la provincia en la incertidumbre de sus futuros destinos, y colocada por aquellos en una abyeccion degradante, parecia haber olvidado sus antiguos dias de gloria. El movimiento de 1. de Diciembre de 1828 en la capital de Buenos Ayres, la sacó de su letargo, y los buenos tucumanos viéron aproximarse el momento en que su patria figurase con dignidad en el cuadro político de nuestras provincias. Mas un tumulto ocurrido el 2 de Enero de 1829, alejó por algunos momentos estas esperanzas, y presentando una perspectiva de desgracias, hizo temer por la suerte de nuestra cara patria. Los males que gravitaron sobre ella en el periodo de 35 dias, hiciéron sentir la necesidad de ponerles un dique en tiempo, y los escuadrones de la campaña del Sud, previniéron con su decision los desastres que la amenazaban. Os dignasteis, señores, confiar a mis manos la direccion de los negocios públicos, y reprimidos los malvados con el escarmiento de unos pocos, renació la tranquilidad pública y la seguridad del ciudadano.

Contraido desde entónces el gobierno a reformar los abusos que naciéron de nuestras desgracias, se dedicó muy particularmente a colocar la provincia en un estado de respetabilidad que hiciera desaparecer los temores de un movimiento interior, y arrancándola de su abatimiento, la presentara fuerte contra los enemigos esteriores. Al efecto se dió una nueva organizacion a los regimientos de campaña, y colocándolos bajo la direccion de gefes decididos y esperimentados, se tuvo por resultado el contar en todas las ocasiones con fuerzas disponibles para afianzar la tranquilidad de la provincia. El gobierno se contrajo con asiduidad a su educacion, como tambien a la reunion de los artículos de guerra que debian llenar tan importante obgeto, y en medio de las notables escaceses del erario público, pudo disponerse a hacer frente a los sucesos posteriores.

Continuará.

LA GACETA

BUENOS AYRES, AGOSTO 24

† S BARTOLOME, apostol.

☉ sale á las 6 30—Pónese a las 5 30
☽ Cuarto creciente el 27 a las 10h y 10m. de la mañana.

Por el correo de Córdova que llegó el Domingo, hemos recibido papeles públicos de esa que alcanzan hasta el 11 del corriente. Solo se esperaba la llegada del Diputado de Tucuman para completar la reunion de plenipotenciarios, que se estaba formando en Córdova. "Mucho tienen que hacer (dice la *Aurora*) los Sres. agentes. Dar respetabilidad a las provincias que se han unido en liga ofensiva y defensiva; y preparar la organizacion nacional debe ser obra de un asiduo trabajo. Pero antes de llegar a este fin tan deseado, es necesario no olvidar dos cosas: 1.°, que el gobierno de Buenos Aires se ha arrogado el derecho de lejislar sobre el puerto: 2.°, que el gobierno de Buenos Aires ha tomado a su servicio a los salvages del Sud. ¿Ha podido hacer lo primero? No. ¿Puede hacer lo segundo? De ningun modo".....No atinamos con el objeto del recuerdo que hace la *Aurora* a los SS. Diputados, a no ser que quiera que se obligue al gobierno de Bs. Aires a volver sobre sus pasos—pasos que ha dado en uso de un derecho incontrovertible. Esta pretension sin duda recibirá la acojida que merece. El gobierno de Córdova se ha penetrado ya del perjuicio que infieren a la causa de la paz general, las vanas declamaciones de ese periodista, y se ha visto en la precision de tratar de contenerlo. En su No. 28 tuvo la osadia de amenazarnos con la reproduccion de la escena funesta del dia 1.° de Diciembre de 1828, en su próximo aniversario, ofendiendo altamente al mismo tiempo los respetos de nuestro gobierno. El referido número fue mandado recojer por la autoridad, despues que se habia empezado a repartir.

Se hallan reunidos actualmente dos congresos de plenipotenciarios en dos diferentes puntos de la República. Ambos profesan por norte la felicidad de la nacion. ¡Ojalá tengan el mejor acierto sus deliberaciones, y despreciándose por él en cuyos consejos puedan influir las insinuaciones de la *Aurora*, no logre esta su objeto, que es, ó envilecer a Buenos Aires, ó renovar entre nosotros el escándalo de Colombia—a saber: formar *dos Repúblicas*, de pueblos que componen una sola familia.

Vemos con sentimiento que la provincia de Santiago ha seguido el ejemplo poco honroso de la Rioja, sometiéndose a una supremacia que no debia existir entre pueblos que se tratan de igual a igual. El protectorado que se ha acordado al Gen. Paz, y que parece que él ha admitido, no tiene tendencia ciertamente a desmentir las miras de engrandecimiento personal que se le han atribuido. Por lo demas es preciso confesar que es muy grande el modelo que ha tenido a la vista la H. Sala de RR. de Santiago.—"*Napoleon, por la gracia de Dios, Emperador de Francia, Rey de Italia,* PROTECTOR *de la Confederacion del Rhin, &c. &c. &c.*

Documentos Oficiales.

Buenos Ayres, Agosto 20 de 1830.

El que subscribe tiene el honor de representar al señor Ministro de Gobierno á quien se dirige que por las causas que vá á esponer ha resuelto renunciar el Rectorado de la Universidad, que hoy se halla á su cargo. Cuando fué nombrado para este destino en Abril de 1826 aun permanecia en la indiferencia hácia él, que en el año anterior habia influido en gran parte en su resolucion para no admitirlo. Sin embargo habiendosele hecho presente la decadencia en que se hallaban los estudios públicos y exigidosele con instancia sus servicios en favor de un establecimiento de tanto interes para el pais, no pudo resistirse á los estímulos de su patriotismo. Admitir el cargo en la esclusiva idea de levantar la Universidad de entre sus ruinas, dispuesto á dejarlo luego que aquella se encontrase en un pié regular y consistente. Desde entonces ha trabajado en ese sentido con el mayor tezon, y si no le es dado lisonjearse de haber obtenido el objeto deseado en toda su perfeccion, está al menos satisfecho de haber hecho al intento cuanto le ha sido posible. Si se comparase el estado actual de la Universidad con el que tenia en aquella fecha, podria resultarle algun honor. Sin embargo, aun resta que hacer, y sin una accion constante podria malograrse mucho de lo adquirido; pero el que representa se encuentra ya demasiado fatigado para continuar lidiando con los obstáculos que son naturales en un establecimiento tan complicado, y que en nuestro estado se reproducen y aumentan por mil causas. Despues de treinta y un años de servicios públicos, algunos bien penosos, y al cumplir sus cincuenta y seis años de edad, una ocupacion de esta clase le es demasiado fatigante. Hace algun tiempo que deseaba descargarse de ella y aun lo habia anunciado mas de una vez; pero ha querido esperar, y consultar todas las conveniencias que aconseja la prudencia, á fin de que su renuncia apareciese libre aun de apariencias, que pudiesen desfigurarla en cualquier sentido, y principalmente en las causas que la motivan. Hoy cree que subscribe poder hacerla sin ese peligro, despues de haber acreditado en esta última época como en todas las anteriores que ningun motivo ha disminuido su celo, ni alterado en lo mas mínimo su servicio.

Es en esta confianza y en virtud de las causas deducidas, que el que subscribe hace formal renuncia del empleo de Rector de la Universidad y ruega al señor Ministro quiera apoyarla eficazmente cerca de S. E. el señor gobernador.

El Rector de la Universidad con este motivo tiene el honor de reiterar al señor Ministro de Gobierno las protestas mas sinceras de su mayor respeto y distinguida consideracion.

Valentin Gomez.

Sr. Ministro de Estado y de Gobierno.

Buenos Ayres, Agosto 20 de 1830

El infrascripto ministro secretario de gobierno ha recibido y puesto en consideracion del Exmo. Sr. goberoador la nota que le ha dirigido el Dr. D. Valentin Gomez, rector de la Universidad, haciendo renuncia de este emplco ; y en consecuencia ha acordado lo siguiente.

"Admitese la renuncia que hace el Dr. D. Valentin Gomez del rectorado de la Universidad que se halla a su cargo, y que continuará sirviendo hasta que se nombre quien debe sucederle. Comuniquese dándole las gracias a nombre del gobierno por el celo y constancia con que ha desempeñado tan importante empleo."

El infrascripto, al transmitirlo al Dr. Gomez, cree haber cumplido por su parte con la anterior resolucion, congratulándole como lo hace por haber merecido tan satisfactoria espresion del gobierno, y lo saluda con el mayor comedimiento.

Tomas Manuel de Anchorena.

Al Dr. D. Valentin Gomez, rector de la Universidad.

Buenos Ayres, Agosto 23 de 1830.

El gobierno en consideracion á los obstáculos que ha hecho presente el administrador de correos de Tucuman al de esta ciudad, para continuar en adelante el correo que sale de aquí el 10 de cada mes, y teniendo presentes las observaciones que este ultimo hace sobre el particular, ha acordado y decreta :

Art. 1. Se despachará un solo correo para la carrera del Perú, que saldrá el dia 26 de cada mes.

2. Comuníquese a quienes corresponde, é insertese en el registro oficial.

ROSAS.

Tomas Manuel de Anchorena.

Sr. Inspector general.

El que firma ante V. S. con su mas debido respeto, se presenta y dice : que en atencion a sus dilatados y buenos servicios, obtuvo el año 809 del virey Cisneros su retiro del regimiento de dragones de Bneaos Ayres en la clase de soldado en que servia, con uso de uniforme sin sueldo ; despues de nuestra gloriosa revolucion he prestado gustoso mis servicios sin sueldo alguno, mas siempre incorporandome en los cuerpos de línea, y con preferencia a los que ha tenido a su mando el Sr. coronel D. Mariano Benito Rolon.

Por lo que

A V. E. pido y suplico se sirva concederme mi agregacion al batallon de la Guardia Argentina sin sueldo alguno, donde prestaré gustoso mis servicios en defensa de la patria y sosten de las legítimas autoridades que justamente presiden nuestra provincia, que es gracia que espera alcanzar del magnánimo corazon de V. S. &a. *Martinez.*

Fernando Blanco.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1830.

Informe circunstanciadamente el Sr. coronel del Batallon de la Guardia Argentina.

Sr. Inspector general.

El suplicante es natural de Buenos Ayres, y capitalista, y es cierto todo lo que espone en su solicitud, pues en el Batallon de Aguerridos y en la Legion Patricia, obtuvo la gracia que hoy solicita, y la que no encuentro obstáculo que se reitere, si el Sr. Inspector lo tuviese a bien.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1830.

Mariano Benito Rolon.

Exmo Señor.

El Inspector general tiene el bonor de elevar a manos de V. E. la suplica que hace el soldado licenciado del regimiento de dragones de Buenos Ayres, Fernando Blanco, pidiendo servir en la clase de soldado agregado al Batallon de la Guardia Argentina sin sueldo alguno, y aunque el Inspector cree que está en sus facultades conceder una pretension igual, sin embargo lo pone en conocimiento de V. E. con objeto de que, siendo tan loable semejante solicitud, pueda ponerse en los diarios de esta capital, tanto para que pueda servir de estimulo en lo sucesivo, cuanto para que pueda ser de satisfaccion al recurrente, sobre todo V. E. resolverá lo conveninnte.

Buenos Ayres, 14 de Agosto de 1830.

Enrique Martinez

Buenos Ayres 10 de Agosto de 1830

Admitese la generosa oferta que hace el suplicante, dúsele las gracias mas espresivas, y vuelva al Inspector a sus efectos, y para que disponga, se dé toda la publicidad que crea conveniente.

Rubrica de S. E.

BALCARCE.

Buenos Ayres, Agosto 21 de 1830.

Transcribase al coronel Rolon, para que por su conducto llegue a noticia del interesado, y dése en algun periódico de esta ciudad.

MARTINEZ.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 22 Y 23.

Parroquia de la Catedral.
Bartola Palma, de 66 años, morena

Parroquia de la Merced.
Da. Cecilia Lopez, de 50 años
Luisa Carolina, parvula, mor. lib.
José Gregorio, id.

Parroquia de San Nicolas
Da. Carolina Grimau, de 8 años
Juliana, párvula
Da. Narcisa Gaytan, de 22 años
Juan, parvulo

Parroquia de San Miguel.
Jacinta, parvula, liberta

Parroquia de la Piedad
D. Gregorio Lujan, de 83 años

Parroquia de la Concepcion.
Teresa Terrando, de 2 años

Parroquia de Monserrat.
Pastora Gomez, parvula
Da. Josefa Armada, de 40 años

Id. de San Telmo
Isidoro Sanchez, de 3 años, indio
Juana Maria, parvula, liberta

Porroquia del Socorro.
Justo pastor, parvulo, indio
Hipólito, id
Un protestante.

Hospital General de Hombres.
2 cadáveres.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano *Forrester*, de la Havana el 3 de Mayo, con escala en Montevideo, con vino, cigarros &c., a Lezica hermanos.

Goleta paquete nacional *Bella Porteña*, de Montevideo el 21.

SALIDAS.

Goleta nacional *Paquete del Rio*, para el Janeiro.

Bergantin nacional *Jacinta* ... *Aguila Pri-* tagones, ...

Goleta pa... montevideo.

mera ...

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION 13ª de la 3ª TEMPORADA

HOY MARTES 24 del corriente.

Victor,

Ó EL

Hijo del Subterráneo.

COMEDIA EN 3 ACTOS.

El Sr, Cañete desempeñará el BAYLE INGLES.

Y dará fin con un

SAYNETE.

A las 7.

Se vende,

UNA negra esclava de todo servicio, sana, jóven y sin vicios, en 250 pesos metálico. Ocúrrase a la casa No. 106, calle de Cangalio

Igualmente se vende un poco de trigo.

ag 24 3p

Aviso.

QUIEN tenga cantidades de 4,000 hasta 20,000 pesos que poner a réditos sobre prendas seguras ó sobre raices libre de hipoteca, ocurra al No 83, calle de Cangallo, en los altos, se entendera con el *Senor Bellemare*, antiguo abogado frances.

Se avisa tambien al Sr. D. Andres Aquino, pase a la misma casa para comunicarle cosa que ha de importarle mucho.

ag 24 3c

Se necesita,

UN mozo de buena conducta para cuidar una mesa de villar. Ocúrra a la calle del 25 de Mayo No 5. ag 24 3c

Aviso interesante.

EN la calle de la Paz No 18, se ofrecen de venta los renglones siguientes—

Escopetas finas fulminantes de uno y dos tiros

Pistolas id. id surtidas, de caballería para pistoleras y de faltriquera

Peinetas de carey lisas y caladas

Pañuelos de cachimir de cuatro faces

Baules de agua de olores surtidos

Papel pintado de mucho gusto

Cajones de moscatel superior

Id coñac muy viejo. tf

Invitacion á los SS. sacerdotes.

MAÑANA Miercoles 25 de Agosto, se harán los funerales de *Da. Encarnacion Fierro*, en el templo de Santo Domingo ; los SS sacerdotes que quieran concurrir a decir misa por su alma, se les hara la limosna de cuatro pesos ; con prevencion de que será de las nueve de la mañana adelante, y con asistencia al responso.

Se vende, á bordo,

SAL de la Isla de Mayo, de superior calidad. Ocurran a la casa de JUAN MILLER y Ca., calle de la Reconquista No. 31, en donde existe la muestra.

Aviso.

LOS deudos del finado D. Pascual Vazquez, suplican a sus amigos se si van honrar les con su asistencia al funeral que por el alma de dicho finado se ha de hacer en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Miercoles 25 del presente a las 9 de la mañana ; y sin embargo de haberse pasado biletes de convite, se d este aviso para reparar los descuidos que comunmente se padece en el reparto de aquellos.

Aviso al Público

EL Domingo 22 del presente mes de Agosto, ha desaparecido del Mercado media cuadra para el alto, de una puerta de calle, un caballo oscuro contramarcado sin marca, con un recado de medio uso, estribos de metal, cuatro jergas, una de estas es larga de 4 varas, un jergon, una jerga sencilla con listas coloradas, la encimera cor entina con pellon de carnero negro y encima un cuerito de becerro usado, un freno con copas, cabezadas de cuero, las riendas trensadas chata con un nudo, seis argollas amarillas, y de azotera un rebenque con argol as amarillas. El que lo haya encontrado y quiera devolverlo, su dueño vive calle de la Paz No 247, ó del otro lado de Barracas en la quinta de D. Francisco Lomez, que se gratificará. ag 24 3p

Aviso.

EL abajo firmado advierte con este que ha mudado su habitacion a la calle de Venezuela No. 63, de Santo Domingo media cuadra para el campo. Buenos Ayres, Agosto 23 de 1830.

ag 24 3p J. J. KLICK.

Para venta,

UN caballo alazan, nuevo, hermoso, manso y sano de manos y patas, no tiene ninguna mala propiedad ; tiene una marcha muy lucida y un galope largo y asentado ; su precio 150 pesos y no menos ; está contraherrado y tiene ademas una cola larga y pareja. Calle de la Plata No 463. 1p

BANCO NACIONAL.

POR tercera vez se convoca á los señores Accionistas para asamblea general, que deberá celebrarse à ... objetos ya ... mañana; con prevencion que si por desgracia, por falta de concurrencia, no se arribase al número prescripto por la ley, el superior gobierno suplirá esta falta, tan imprevista como desagradable, del modo que lo tuviese por conveniente.

Agosto 23 de 1830.

MARIANO ANDRADE,

Presidente.

To be sold by private contract

A CONSIDERABLE quantity of Trees, as follows:—Wal nuts, 2 to 2 1 2 and 3 feet, 2 to 4 rials each ; Stone Pines, 1 foot to 1 1 2 feet 2 to 4 rials each; Bitter Oranges 1 to 1 1-2 ft 2 to 3 rials. If above 100 is taken, a considerable discount will be made. Samples may be seen at Mr. Booth's, calle de Piedad, and at Mr. Tweedie's Public Gardens, near the Recoleta. a 24 6p

Se vende,

UN almacen de loza y comestibles, en la calle de la Plata No 171, de muy corto psincipal y hace muy regulares diarios ; el que se interese ocurra a la calle de Chacabuco No 39, donde pudran tratar.

ag 24 3p

Aviso.

EN los almacenes nuevos calle de la Piedad Nos 41 y 43 y medio, se venden los articulos siguientes :

Coñac muy superior en pipas y por galon

Id regular id id

Ginebra de Holanda id id

Id en frasqueras y en limetas

Vino de Jeres en barriles

Id id embotellado de mucho tiempo

Id de Vidonia id id

Azucar blanca, terciada y rubia en bolsas y barricas por mayor y menor

Té imperial en cajitas

Encurtidos, mostaza y salsas de Lóndres

Escopetas fulminantes y de piedra de un y dos tiros, en cajas y sin ellas

Pistolas id id id

Las Memorias del general MILLER, en castellano é ingles. ag 24 5p

Para el Cabo de Buena Esperanza.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin ingles PROMISE, su capitan *Grant*, saldrá para dicho destino inmediatamente. Los SS que quieran embarcar algo a flete ó ir de pasage lo podrán hacer a precios muy moderados. Dicho buque tiene exelentes comodidades para pasageros. Véase con el capitan en la fonda de Kean, ó con

CARLOS R. HORNE.

No 88, calle de la Piedad.

To Let,

TWO bedrooms, at No. 32, calle de la Paz aug 24 6c

OJO

A LA

RIFA PUBICA.

LA casa ya anunciada al público y situada en el pueblo de Quilmes, tasada judicialmente en 7519 ps. 4 rs , se hace saber que la suscripcion se halla sumamente muy adelantada, lo que se deja ver por la numeracion alta que ya circula, por lo que se espera que las personas que gusten tomar cédulas lo hagan con decision de cuyo modo se realizará antes del plazo. Se venden cédulas en las calles de la Reconquista No 129, almacen de abasto frente a Santo Domingo : Calle de la Victoria, entre los Nos 39 y 41, una y media cuadra del Cabildo para el campo : En la Recoba Vieja, cuarto No 8 : Calle de la Florida entre los Nos 27 y 29, almacen de loza, y en la calle de la Biblioteca No 39 y 41, almacen de los SS. Calderon y Hermanos.

AGOSTO 24 1mp

Aviso á los Celadores.

EL 18 del presente se ha huido una negra como de 20 años, llamada *Catalina* lleva pollera de listado y abajo pollera de bayeta verde y rebozo colorado de bayeta. El que la entregue en el No 170, calle de la Paz, ó en el 43 de la del Comercio, será gratificado ag 24 5c

Remate.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Martes 24 del que rige, a la hora de costumbre, se ha de vender un surtido de efectos nobles, muebles, loza, &c., su pormenor es como sigue.

Bramantes de todas clases ... algodon anchos, arepines, listados finos y ordinarios, pieles, cotonias, platillas de hilo, coletas, prunelas, lanillas negras y azules, nanquines, gazas de algodon, brin de hilo y de algodon, pañuelos de lanilla de fleco de lana, de merino y de casimir, lanillas para chalecos, flores artificiales, tiradores, paños, casimires, bayetas, medias de lana y de algodon.

En seguida,

Yerba paraguaya, id. parnagua, azucar, fariña, polvillo, rapé, pomada, loza surtida, cristales, &a., con otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

En casa del S. D. Carlos Hervey, calle de la Universidad No. 166.

Hoy Martes 24 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará a la mas alta postura, un surtido de loza y ferreteria cuyo pormenor es como sigue,

Escupideras, platos blancos y azules, fuentes con tapas, lavatorios &a. cuchillos de mesa, tijeras, cortaplumas, navajas para marinero, calderas de cobre, chocolateras, visagras, limas, alcayatas, tornillos, aldavas, cerraduras, rodajas, &a., con otros renglones que se verán al tiempo de la venta.

Por Giadaz y Ca.

Cale de la Recenquista No. 7.

Hoy Martes 24 del corriente a la hora de costumbre se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente :

Paños de varias clases, bayetas, bayetones, bramantes, lienzos de algodon, irlandas de hilo y de algodon, listados para trages y para camisas, pañuelos y chales merinos, id de fleco de lana, id de coco, alfombras, ropa, ehi, cotines de hilo y de algodon, coletas, cotonias, pieles, cambray de linos y bordados, merinos en piezas, maletos, joyeria, talca, lanillas para chalecos, nanquines, tiradores, fosforos, peinetas, relojes de varias clases botones de la patria, blancos, cocos blancos, seda de coser, gasas, perfumeria, surtido de camisas de hilo y algodon, becerros, tafiletes, zapatos de hombre &c.

Para almaceneros.

Azucar, té, cigarros, fariña, algodon, papas, coñac, aguardiente de San Juan, frutas en aguardiente, damajuanas de coñac, anis, aguardiente, ginebra en botellas de barro y otros articulos que se verán al tiempo de la venta.

Cigarros de la Havana.

DE superior calidad en cuartos cajones á precios moderados se hallan de venta en el almacen No 66, calle de la Piedad. ag 13 tfc

Cabaña Cigars,

IN quarter boxes, just received and for sale at moderate prices at No. 66, calle de la Piedad ag 13 tf

El retrato del Dr. FUNES,

DEAN de la Santa Iglesia de Córdoba, saldrá hoy Lunes en la Litografía del Estado, calle de la Victoria No. 148. ag 16 7p

Se venden,

CUATRO mil y tantas fanegas de sal del Cabo Verde, a 10 $ á bordo ó 14 en tierra, para entregar desde últimos de Octubre á fines de Diciembre; se hará alguna rebaja al que hiciese proposiciones por el todo. Tambien se dará en cambio de carne salada, siendo muy superior. Paz No 7.

A los herreros y toneleros.

EN casa de *D. WHITE y Ca*, hay carbon de piedra de primera calidad, á 120 $ tonelada, fierro de toda mena a precio muy reducido, arcos de fierro tambien muy barato. ag 7

D. Guillermo Pounder,

APROBADO por el tribunal de medicina tiene el honor de poner en conocimiento del público que se ha mudado del No 103, calle de Salta, al No 59, calle de las Piedras, de la iglesia de San Juan a las cuatro puertas hácia el Retiro, en donde continuará a poner sanguijuelas, ventosas y sangrar a las personas que se dignen ocuparle.

Ofrece gratuitamente sus servicios a los pobres de solemnidad. ag 18 6p

Aviso.

LA fábrica de naypes ha mudado de dueño y de domicilio: desde hoy girara con la firma de *Varangot y Fernandez*, y se halla establecida en la barraca del finado Don Martin de Monasterio, calle de la Libertad, cerca de las cinco esquinas.

En dicho establecimiento se toman aprendices bajo contratas ventajosas: los que quieran dedicarse a este oficio podrán dirigirse á él. ag 18 6p

Jabon ingles legitimo.

DE Windsor y Palm, se vende por mayor y menor en la calle de Cangallo No. 62. ag 19 6s

For Sale.

AN elegant SIDEBOARD, just finished. Gentlemen wishing to purchase it are invited to call at No 45 calle de Cangallo.

Fine English Soap.

FOR sale at No. 62 calle Cangallo, fine legitimate Windsor and Palm Soap, either by dozens or single piece. a18 6s

For Sale,

A Patent Mangle, quite new and complete. Calle de la Universidad No. 169. Aug 20 4p

Aviso.

EL Sr CHARON, ensayador de las materias de oro y plata, ausentándose por algunas semanas, previene al público que ha dejado un ayudante, quien continuará haciendo los ensayos por su cuenta, y bajo la cuidadosa inspección del Sr D. Henrique Roux, quien esta encargado de poner su sello sobre las materias ensayadas y firmar los certificados. Su oficina está siempre abierta desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, calle de Chacabuco No 12.

El Sr. Rousseau, gravador de fama, trabaja en esta oficina y ofrece sus servicios a los que puedan necesitarlo. ag 21 3p

Aviso.

EL infrascripto ha visto con sorpresa en el periódico titulado el *Clasificador*, un comunicado publicado por *Los robados en la noche del 5 de Agosto*. En su consecuencia, y aunque estaba cierto de no haber ocurrido en aquella noche semejantes robos, ha hecho examinar y ha examinado todos los partes de los comisarios de las cuatro secciones de ciudad, y en ninguno se encuentra el mas leve aviso de la escandalosa ocurrencia q' el comunicante denuncia, apareciendo como un impostor; pues, ó no hay tales robos, ó las partes robadas no se han quejado a ningun dependiente de la Policía; y espera el que firma lo hagan para tomar las medidas que corresponda, fijando las casas y los nombres de sus dueños; por que tales hechos, a la distancia desacreditan, no solo al departamento y a su gefe, sino que ponen en mal punto de vista el estado de moralidad de los habitantes de esta ciudad, mucho mas cuando deben creer, que el periódico en que se inserta el precitado comunicado está interesado en su buen crédito. Buenos Aires. Agosto 20 de 1830

GREGORIO PERDRIEL.

To be sold by private contract,

A CONSIDERABLE quantity of Trees, as follows:—Wallnuts, 2 to 2 1-4 and 3 feet, 2 to 4 rials each; Stone Pines, 1 foot to 1 1-2 feet 2 to 4 rials each; Bitter Oranges 1 to 1 1-2 ft 2 to 3 rials. If above 100 is taken, a considerable discount will be made. Samples may be seen at Mr Booth's, calle de Piedad, and at Mr. Tweedie's Public Gardens, near the Recoleta. a19 6p

Busca destino,

UN jóven estrangero, apto para cualquier destino activo; ménos mostrador.

Dirijase por una esquela á esta Imprenta, con las iniciales J. M. G. tfc

INTERESANTE,

Se vende una finca, distante tres cuadras de la plaza de la Victoria, calle del mismo nombre, formando esquina á la calle de las Piedras, con casa baja, altos, esquina con dos trastiendas y tres cuartos de alquiler para tiendas. Ocúrrase para tratar, á los altos de la espresada casa. ag 17 6p

JULIO MEYER,

MIEMBRO académico del Ateneo de las Artes en Paris, calígrafo condecorado; tiene el honor de prevenir al respetable público de su regreso a esta capital.

Vive calle de Corrientes No. 11. ag 23 3p

Hay en venta,

CALLE de la Florida No. 54, los artículos siguientes, recientemente venidos de Francia—

Espejos para sala de diferentes tamaños con marcos y columnas doradas, y de un gusto moderno

Sillas de montar para señoras y hombres

Escopetas fulminantes

Una coleccion selecta de libros en castellano

Juegos completos de cuchillos, tenedores y trinchantes cabo de marfil

Los cuales se ofrecen á precios muy moderados j 30

BARATILLO.

CALLE de la Victoria, en la mercería que tiene por seña el *az de bastos*, a media cuadra de la plaza.

De botones de seda de diferentes colores para vestidos de señoras a 4 rs docena

Escobillas para dientes a 2 y 4 rs.

Cucharas, cucharones y cucharitas para café de composicion

Plumas para rayar papel de música.

Limas musas, medianas y chicas de diferentes hechuras

Lentes de cristal finos miopes

Específico para los callos

Extractos de agua de Colonia frascos riquísimos

Pomada el verdadero regenerator del pelo

Carteras grandes para registros con los nombres de los meses, y un buen surtido de peynetas de carey al gusto del país. ag 18 15p

No. 45, calle de Cangallo.

HAY en venta una mesa de caoba de comer como para 50 personas. Se da en un precio sumamente acomodado por tener el dueño que ausentarse del país

Se ofrecen igualmente unas pocas docenas de betun líquido, de *Day & Martin*, que han quedado.

Sombreros americanos

Pañuelos de seda de la India

Sillas de N. A, de todos precios y muebles todos clases

Una factura de bronces franceses y de mucho gusto

Los interesados en hacerse de un piano bueno, que se vá a rifar en estos dias a 1 $ cédula pueden pasar á verlo.

For sale, by retail,

AT No 36, calle de Potosí, a small parcell of fine Hearth Rugs suitable for families. aug 21

Se vende,

EN la calle de la Paz No. 164, una negra sana y sin vicios, de edad de 22 años, primeriza y con hijo, parida de doce dias; la persona que se interese por ella podra verse con su ama, que vive en dicha casa. ag 21 3p

NOTICE.

MR. HAYTON, calle de Cangallo No. 62, has the honor to inform his friends and the public, that he has on hand an excellent assortment of Gentlemens' english made superfine Levitas, Coats, Pantaloons and Waistcoats, which he is selling as follows.—

Levitas............... $165 to 190
Coats.................. 100 to 180
Pantaloons............. 35 to 60
Waistcoats............. 12 to 35

Most of the above are of the first quality and fashion.—

Camlet Cloaks (or Capotes,) lined with alepin, (very large) } at $170
Boots.................. 40 to 55
Shoes.................. 14 to 26
Hats................... 40 to 55
Silk Umbrellas......... 45 to 65
Water proof Cloth, (yard). 30 to 35
Fine English made Calico shirts (full size) at 13 $ each

Water proof Ponchos and Cloaks, for which (after a reasonable time for trial,) the money will be returned, if not found to be perfectly water-proof.

40 English Slates of various sizes
4 Large English trunks
4 Large tin cases
Havanna Cigars......... 125 per box
One large cane bottom Sofa, &c. &c.

N. B—Fine lambs' wool Stockings, at 3 dols. per pair; also Flannel Shirts and drawers.

Se venden por menudeo.

EN el remate No 36, calle de Potosí, alfombrillas de mucho gusto.

Venta.

DE una criada sana y sin vicios para todo servicio, en 1384 ps. Quien se interese en ella ocurra a la calle de la Biblioteca No 201. ag 23 3p

Baratillo.

DE CAL superior de la Bajada, para blanqueo y mezcla, a tres pesos la cuartilla; se vende en la calle que atraviesa de San Miguel, almacen No 6 ag 23 3p

Se vende,

EN el almacen de *Rezaval Hermanos*, calle de la Catedra No. 96, Azucar blanca embarricada a 15 ps; id terciada en bolsas a 12; id rubia a 11; harina superior a 66 ps. barrica, anis en damajuanas a 30 pesos, Cohetes de la India, aguardiente de España en pipas, vinagre superior de id en barriles, vino champagne en cajones, hachas vizcaynas, fierro planchuela de id, cucharas de box, libros españoles, 500 arrobas sebo superior derretido en pipas y otros muchos artículos ag 23 3c

Aviso.

EN la calle de la Plata, almacen No 121, acaba de recibirse de Corrientes —

Zuelas, tabaco, cigarros, algodon

Sebo en sacos, yerba superior, cueros curtidos.

Tambien hay a venta,

Azucar de varias clases de 9 a 11 pesos arroba

Cohetes de la India

Papel de cartas superfino muy barato y un surtido general de bebidas a precios cómodos ag 23 3p

Aviso.

MIGUEL WELSH, maestro albañil, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que ha trasladado su residencia de la calle del Cerrito No 2[illegible]5, a la de la Plata No 1, donde ofrece continuar sus servicios para cualquier obra que se le encargue, con la condicion de no exijir pago si no se hace a satisfaccion del interesado. ag 23 3c

Aviso.

SE vende una pulpería de mucha comodidad, calle de Corrientes, de San Nicolas tres cuadras para el campo No 326; su dueño vive en la calle del Temple, de la iglesia de las Monjas Catalinas tres cuadras para el campo No 155, en la esquina misma. ag 23 3p

Aviso.

SE necesitan dos mil pesos sobre una finca de mas de doce mil pesos de valor sin gravámen alguno, ó se vendera la misma finca. En el almacen de vino calle de Maypu, de la calle de la Piedad media cuadra para el Retiro sobre mano derecha, darán razon ag 23 3p

Gran Baratillo.

EN la panadería calle de Cangallo Núm 169, media cuadra antes de llegar a la plaza Nueva, se vende pan de primera calidad a seis y medio reales el peso y harinas superiores de N. A, a un precio muy equitativo. ag 23 6p

Aviso á las señoras.

ACABA de abrirse un baratillo de peines y peynetas de carey, al mas bajo precio, en la calle de la Plata No. 246, a seis cuadras y media de la plaza de la Victoria para el campo; y tambien se hallan peines blancos de marfil muy acomodados. ag 23 6p

Relacion de ropa robada

DE la casa No. 147, calle de Corrientes, la noche del 19 de Agosto.

Cuatro vestidos blancos, uno de ellos bordado por abajo

Uno id. de muselina amarilla con flores coloradas

Uno id. de seda negro

Algunas cintas de varias colores, en un cajoncito de madera, y un papel de 10 $

Tres pares de medias blancas

Una pieza de encaje de algodon.

Dos camisas listadas

Un par de calzoncillos

Dos camisas de muger. El cajon tiene una obejera pintada encima. Al que diere noticia del ladron ó del robo, en dicha casa será generosamente gratificado. ag 23 3c

Se venden.

900 cueros vacunos secos, 500 de ellos de 30 libras
115 id id salados
100 id de nonato
1000 ó mas quintales carne salada
Alguna serda, astas y lenguas
Un hueco frente al jardin *Esmeralda*

Por el todo ó por pedazos ocúrrase al No 260, calle de la Esmeralda.

En la misma casa se necesita un hortelano y un mozo que entienda de obrage de ladrillo. ag 21 3p

ALMANAQUE.

Para el año de 1831.

SE esta imprimiendo en esta Imprenta. Los SS que gusten tomar por resmas, harian bien en ocurrir a tratar inmediatamente.

Interesante.

SE vende una panadería de las mas acreditadas, con todos los necesarios, mulas &c Se le dará si el comprador quiere algun plazo; ocúrrase a la calle del Buen Orden No 171, donde darán razon. ag 21 3p

Almidon de trigo superior,

HAY de venta en casa de THOMAS GOWLAND y Co. No. 66, calle de la Reconquista.

Se necesita,

Una casa que no diste mas de una legua de la ciudad, con preferencia en el camino de Barracas ó Recoleta.

El que la tuviese ocurra á la calle de la Paz No 136, donde se encontrara la persona interesada, para tratar de su arrendamiento, &c. ag 18 8c

Aviso.

Se vende una casa en la calle de Lujan No 10, del puente del Hospital dos cuadras para la Residencia, doblando para el rio, tiene 18 varas de frente y 75 de fondo; hace a dos calles, a la de Lujan y los Estados Unidos, tiene cuatro hermosas piezas, un exelente corralon para depósito, y un hermoso patio con varias plantas de gusto; las personas que quieran verla pueden pasar a dicha casa, debiendo ocurrir para tratar a la calle del Perú No 183, donde viven los dueños. ag 23 3p

La casa No. 98,

SITUADA en la calle Maypú y un ca[illegible] sopando, se vende; en el No 129, de la calle de la Florida, vive el vendedor. ag 21 6p

AVISO al COMERCIO.

Curso de Teneduría de Libros en partida doble, y de Idiomas.

SE ha establecido un curso particular en que se enseñarán la teneduría de libros en partida doble, segun el método del célebre autor *Degrange*, profesor en Paris, y los idiomas ingles, frances, castellano, italiano y portugues. El método seguido por el director de este establecimiento en la enseñanza de teneduría de libros facilitará al discípulo el conocimiento de ella, en el corto espacio de un mes, y siendo tambien el curso de ella particular a cada individuo, no deberán las personas de cualesquiera edad sean dependientes ó gefes de casa, trepidar en presentarse para adquirir una ciencia indispensable, y cuyo conocimiento puede precaver un sinnúmero de dificultades y pleitos tan desagradables como ruinosos en la carrera del comercio. En cuanto a los idiomas que el director de dicho establecimiento se propone enseñar, se pondrá en práctica el plan seguido en Paris por varios profesores distinguidos, por el cual el discípulo puede adquirir el conocimiento de una lengua en el corto espacio de un año, plan tan útil y provechoso que ha habido jóvenes capaces al cabo de seis meses y ménos, de hablar y escribir cualquier idioma moderno. Y para confirmacion de lo dicho bastará citar á Areus Montanus, sevillano, que con el mismo método aprendió el hebreo y el griego en diez meses.

Para tratar con el profesor, dirijase á su casa calle de Cuyo No. 66, desde las 2 hasta 4 de la tarde, y desde las 6 hasta 8 de la noche. ag 10 15p

Piedras de vereda,

SE han recibido de nuevo y se hallan de venta en el No. 30, calle de la Biblioteca atras de San Francisco. j 25 tfc

SILLAS N. AMERICANAS.

EN la fábrica de muebles calle de la Victoria No. 132, se acaba de recibir un buen cargamento de sillas asiento de madera, lindas y muy fuertes, propias para casas de café ó algun otro destino de mucho uso, a precios cómodos; y tambien sillas de asiento de esterilla, y un surtido general de toda clase de muebles. ag 10 tfs

Harinas frescas.

SE venden en los almacenes No 84, calle de la Biblioteca, y No 150, calle de la Universidad, a 66 pesos barrica. ag 19 5p

Aviso,

LA tintoría de Julian Oyzaux, que estaba situada enfrente de la casa de las Sras Barquines, se ha mudado a la calle de Cuyo No 105; se avisa para que los sugetos que quieran hacerle el honor de ocuparlo se dirijan a dicha casa, en donde la mas comodidad de ella hará que sean servidos con mas esmero. 3 p

Aviso.

EN casa de los Sres. ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., No. 94, calle de la Paz, se ofrecen en venta—

Lienzos de algodon, cotines y listados

Platillas de hilo, cintas de terciopelo y de punto

Chamberguillas, cintas de hilera

Brines para pantalones, blancos y de colores

Lonas de Rusia, generos para manteles

Zarazas, muselinas, mahones azules y amarillos

Pañuelos de la India, id. negros

Pañuelos de siete cuartas de Espumilla

Razos negros y de colores

Té negro, azucar del Brasil

Cigarros de la Havana y Virginia

Tabaco de mascar, pavilo, azufre

Aceite de linaza y de ballena

Jarcia, jabon amarillo y de España

Pasas de higo, potasa, corchos

Ginebra, almidon, sillas y otros muchos artículos.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, de Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—

Subscripcion por mes $7
Números sueltos ....3 rs

Se vende en esta Imprenta, No. 75, Calle de Cangallo.